



OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



MAGDALENA

368.588

MATRICULADOS

COBERTURA BRUTA: 104%

COBERTURA NETA: 92,5%

BOLETÍN INFOGRÁFICO N° 2

COBERTURA ESCOLAR/2021 MAGDALENA

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



AÚN+
incluyente
e innovadora
PERIODO 20.24



OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Pablo Vera Salazar
Rector

Oscar García Vargas
Vicerrector Académico

Jorge Elías Caro
Vicerrector de Investigación

Jean Linero Cueto
Vicerrector de Extensión y Protección Social

Jaime Noguera Serrano
Vicerrector Administrativo

José Manuel Pacheco Ricaurte
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Rolando Escorcía Caballero
Alex Gutiérrez Moreno
Dairon Costa Carranza
Hermes Henríquez Algarín
Autores

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

Categorizado A por Minciencias.

Líneas de investigación:

- Administración de las instituciones educativas
- Currículo y TIC
- Desarrollo curricular y evaluación
- Pensamiento y conocimiento profesional docente

Email: gice@unimagdalena.edu.co
oeum@unimagdalena.edu.co

Web site: <http://gice2.unimagdalena.edu.co>

Diagramación digital:

Dairon Costa Carranza

Santa Marta, enero de 2023

EDITORIAL

El Boletín que compartimos, segundo de la serie que se ha propuesto el Observatorio de Educación de la Universidad del Magdalena, hace énfasis en la cobertura educativa, uno de los indicadores en los que han existido avances en Colombia; sin embargo, la tarea sigue pendiente, en especial, en aquellas regiones que presentan los más bajos indicadores de desarrollo humano.

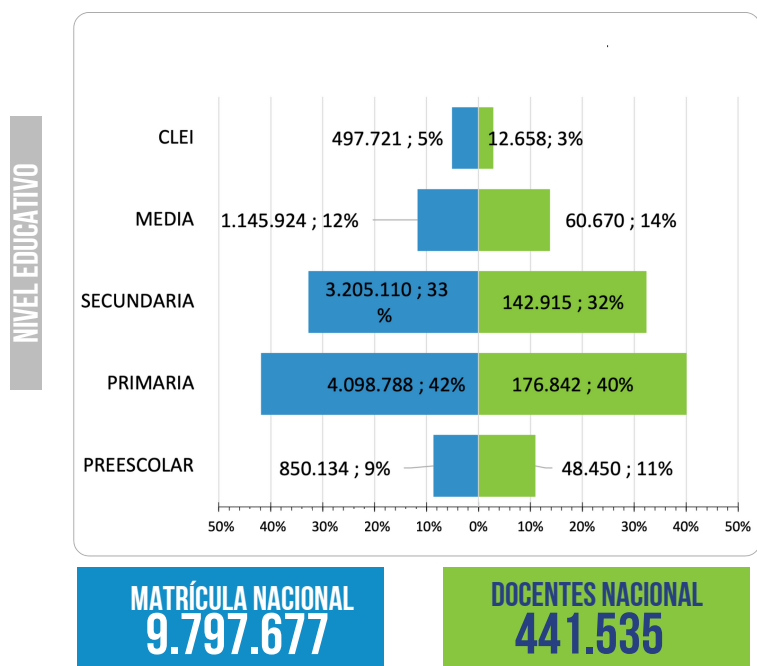
La Declaración Universal de los Derechos Humanos (UN, 1948), promulgó la educación como un derecho fundamental, y gratuita al menos en el nivel elemental. Los DDHH en su conjunto, constituyen una aspiración común para todas las naciones que además apalanca el disfrute de todos los derechos, siempre que no exista coerción o violación de estos. En efecto, UNESCO (2022), lo considera como un “catalizador” y garante de otros derechos humanos fundamentales, y lamenta que 244 millones de niños y jóvenes en el mundo siguen sin escolarización.

Por tanto, la cobertura educativa, en todos los niveles, ha de constituir una preocupación real para cualquier país. En Colombia, han aumentado significativamente los cupos en instituciones educativas desde los años cincuenta, lo que significa un logro importante, no obstante, la escolarización disminuye en la medida que se asciende en los niveles a través del sistema. En cuanto a la calidad, el mejoramiento del servicio educativo no presenta el mismo incremento, lo que ha generado múltiples cuestionamientos sobre el nivel de calidad de la educación que se oferta. De hecho, el acceso a educación de calidad se ha convertido cada vez más en un privilegio.

En el Magdalena, los puntajes más altos en las pruebas Saber 11 (tenidas como indicador de calidad) se logran en instituciones no oficiales, a las que el común de la población no tiene acceso, tal como se presentó en el Boletín No. 1. El derecho a la educación podría ser reformulado a Derecho a Educación de Calidad obligatoria y gratuita.



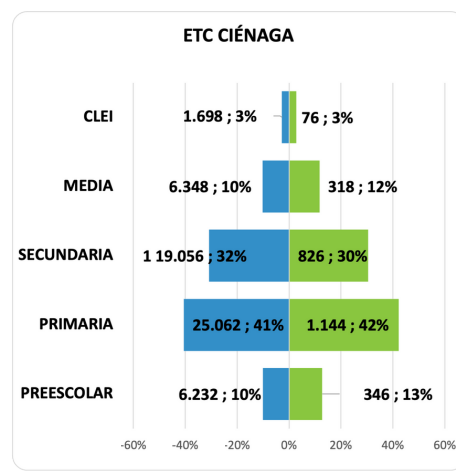
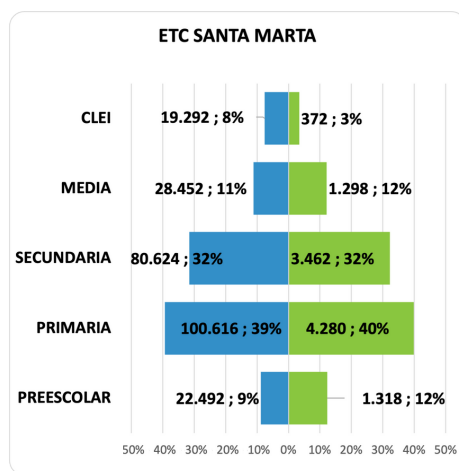
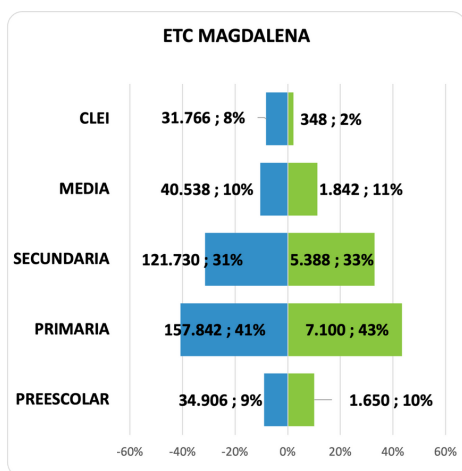
NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA EPBM Y DOCENTES NACIONAL - 2021



La matrícula en Educación Preescolar, Básica y Media (EPBM) en Colombia del año 2021 fue de 9.797.677 estudiantes, con una variación de -0,9% respecto al año 2020, siendo el departamento del Amazonas el de mayor variación negativa (-9,7%) y el de Guainía, el de mayor variación positiva (11%). En el 2020, la matrícula disminuyó 1,5% respecto al año 2019, que había alcanzado la cifra de 10.036.440. En el sistema educativo colombiano, la mayor proporción de docentes se concentra en la atención de la matrícula del nivel de preescolar (11%) y básica primaria (40%), cobijada en mayor medida por el sector oficial (DANE, 2020; 2021).

Fuente: DANE, 2021

NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA EPBM Y DOCENTES POR ETC - 2021



MATRÍCULA ■ **DOCENTES** ■

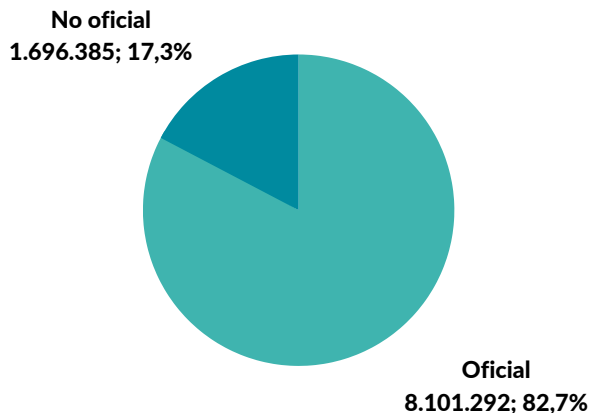
En las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) del departamento del Magdalena, tanto la matrícula como el número de docentes que atiende cada nivel, se mantiene la proporción observada en la distribución nacional. En términos generales, se estaría cumpliendo con la relación técnica docentes/número de estudiantes por grado, definida en el decreto 3020 de 2002; sin embargo, existen diferencias en virtud de la zona y el sector.

En las gráficas se presenta un agrupamiento por nivel y no se observa la variación por grado, sin embargo, existe una disminución de la matrícula en la medida que se asciende por grado, siendo menor la matrícula en secundaria y media.

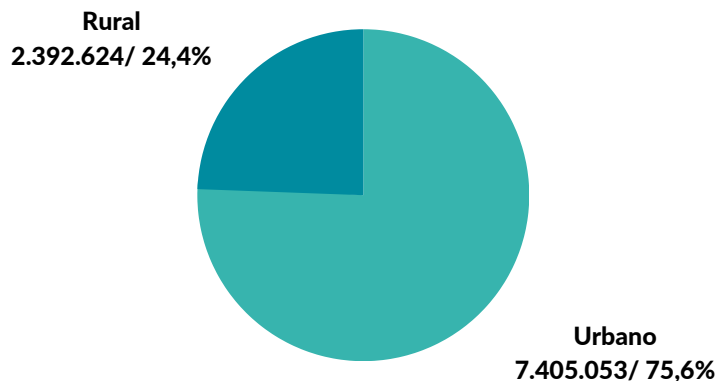
Los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) en educación formal de adultos presentan una alta matrícula en las ETC Magdalena y Santa Marta presentando una variación con respecto a la media del 22%



MATRÍCULA EPBM NACIONAL 2021 - SEGÚN SECTOR



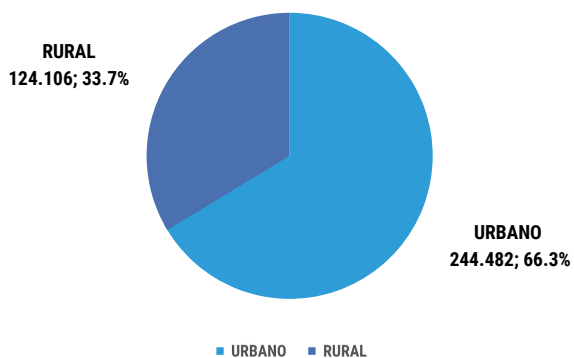
MATRÍCULA EPBM NACIONAL 2021 - SEGÚN ZONA



A nivel nacional, la matrícula oficial (8.101.292), representa 82,7%; mientras la matrícula no oficial (1.696.385), representa 17,3% (DANE, 2021). Es decir, la matrícula del sector oficial representa cinco veces la matrícula del sector no oficial para la vigencia del año 2021. En el mismo año, la matrícula urbana (7.405.053) alcanzó 75,6% de la matrícula global nacional, frente al 24,4% de la matrícula en la zona rural (2.392.624).

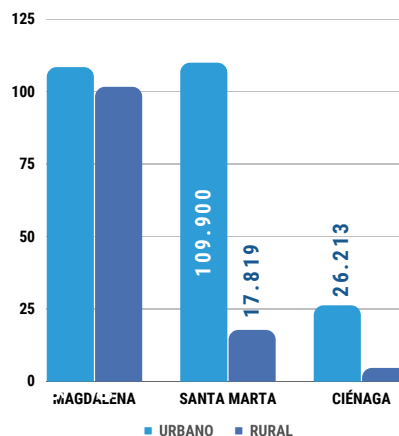
La matrícula EPBM en zonas rurales se incrementó en el 2021 en 2,4% respecto al 2020, año en el que hubo un decrecimiento de 2,1% coincidente con la declaratoria de la pandemia Covid-19. La cobertura rural es mayoritariamente oficial y representa un esfuerzo estatal significativo; no obstante, se requiere de políticas más eficaces para estas zonas dadas las condiciones de marginalidad y en ocasiones situadas en lugares remotos.

MATRÍCULA EPBM SEGÚN ZONA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 2021



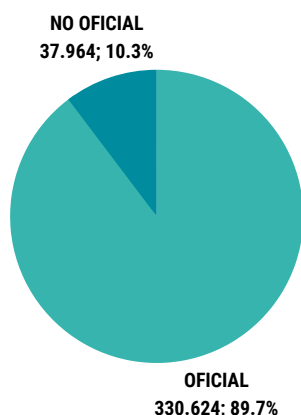
La matrícula en la zona rural en el departamento del Magdalena (124.106 estudiantes, equivalente al 33,7%) es proporcionalmente mayor que la matrícula en la misma zona a nivel nacional, que alcanza 24,4%. Si comparamos este dato con los de la ETC Magdalena, (equivalente al 48,4%) la proporción de la matrícula es significativamente mayor, (aproximadamente un 100% mayor).

MATRÍCULA EPBM SEGÚN ZONA POR ETC 2021

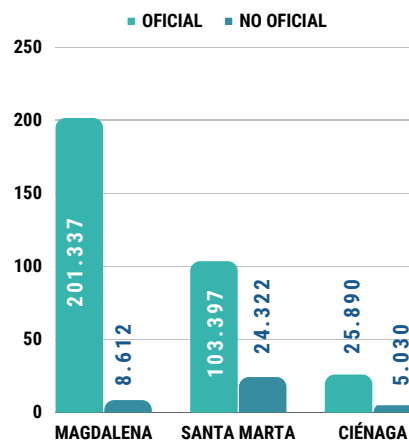


La proporción más alta de la matrícula de EPBM en el departamento del Magdalena se encuentra en la zona urbana, siendo mayor en la ETC Santa Marta con el 86% y la ETC Ciénaga con el 85%, mientras que en la ETC Magdalena alcanza el 52%. La matrícula rural es considerablemente alta en la ETC Magdalena (48%), que duplica porcentualmente la cobertura educativa rural nacional (24,4%).

MATRÍCULA EPBM SEGÚN SECTOR DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 2021



MATRÍCULA EPBM SEGÚN SECTOR POR ETC 2021



El departamento del Magdalena, con una matrícula EPBM de 368.588 en el año 2021, presenta en el sector oficial una cobertura del 89,7%, mayor en siete puntos porcentuales respecto de la matrícula oficial nacional que es de 82,7%. Por otra parte, el sector no oficial con una matrícula de 37.964 alcanza el 10,3%, siete puntos porcentuales por debajo de la matrícula no oficial nacional. El sector oficial en la ETC Magdalena representa 95,9% y en la ETC Ciénaga es de 83,7. La proporción de matrícula no oficial es mayor en la ETC Santa Marta con 19%.

La población estudiantil en cada ETC del departamento del Magdalena esta siendo atendida mayoritariamente por el sector oficial. En la ETC Magdalena, la cobertura educativa oficial es de 96% (superior a la cobertura oficial nacional), en la ETC Santa Marta es de 81% y en la ETC Ciénaga es de 84%.

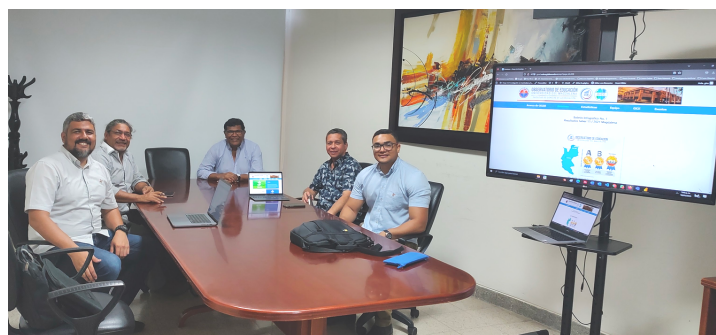
La cobertura oficial de la ETC Magdalena representa el 60,9%, del departamento, mientras que la ETC Santa Marta el 31,3% y ETC Ciénaga el 7,8%.

SITUACIÓN ACADÉMICA AL FINALIZAR EL AÑO LECTIVO 2020

Entidad Territorial	Matrícula	Aprobados		Reprobados		Desertores	
Nacional	9.969.432	9.052.496	91%	584.869	6%	332.067	3%
Departamento del Magdalena	371.936	342.359	92%	14.648	4%	14.929	4%
ETC Magdalena	210.174	196.883	94%	5.930	3%	7.361	4%
ETC Santa Marta	130.661	117.791	90%	6.626	5%	6.244	5%
ETC Ciénaga	31.101	27.685	89%	2.092	7%	1.324	4%

La ETC Magdalena presentó tres (3) punto porcentuales de aprobados por encima del ámbito nacional al finalizar 2020; pero, la ETC Santa Marta y la ETC Ciénaga están por debajo dos (2) y un (1) punto porcentual, respectivamente. La ETC Ciénaga presenta el más alto porcentaje de reprobados y la ETC Santa Marta el más alto porcentaje de desertores, respecto del ámbito nacional y las otras entidades territoriales.

La deserción en las tres ETC del departamento del Magdalena es mayor que en el ámbito nacional.



CONSIDERACIONES

De acuerdo con el estado de la cobertura educativa en EPBM en el país y en el departamento del Magdalena, se plantean las siguientes consideraciones:

- La matrícula de EPBM 2021 en Colombia, en general, presentó una disminución respecto del año 2020, la educación preescolar, en particular, con 850.524, presentó una variación negativa de 8,4%. Este dato es alarmante, dado que la mayor matrícula de este nivel se da en el sector oficial; además, por la distribución de los grados de preescolar que cursan los niños en el país: del total de la matrícula, 57.223 (6,8%) asistieron al pre-jardín, 110.730 (13%) al jardín y 677.571 (80,1%) al grado de transición.
- De tales datos, 598.512 (70,8%) es cubierto por el sector oficial. En este nivel, la matrícula no oficial es de 247.012 (29,2%), pero tiene una distribución por grados diferente (19%, pre-jardín; 31,1% jardín y 49,9%, transición) de la matrícula oficial que se concentra en el grado de transición (92,6%).
- En este nivel, el país tiene un desafío enorme. Los datos pueden explicar, en parte, la brecha en calidad entre la educación oficial y la privada.
- En el departamento del Magdalena el reto es todavía más grande, puesto que el 97,5% de la matrícula preescolar se encuentra circunscrita en el grado de transición (25.506 de la cobertura global, 31.815), los grados pre-jardín y jardín apenas cubren 0,7 y 1,6 por ciento. El déficit formativo con que ingresan al sistema educativo la mayoría de los niños en Magdalena debe ser motivo de preocupación de la sociedad magdalenense, en especial, de las autoridades gubernamentales, hacedores y administradores de la política educativa.
- En el departamento la cobertura se concentra en mayor proporción en la zona urbana, manteniendo la tendencia de la matrícula en el ámbito nacional. Las comunidades rurales durante décadas han estado menos atendidas presentado los indicadores más bajos en materia de igualdad social y educativa. Esta realidad demanda una profunda y seria intervención de la política en educación con enfoque integral y sistémico que posibilite la articulación con las demás políticas sociales para el bienestar de la sociedad y del territorio en general.
- La población de estudiantes matriculados en las zonas rurales aumentó en 2021, aproximadamente, medio punto porcentual comparado con 2019 (2.382.332); 10.000 mil estudiantes nuevos tuvieron acceso a la educación: en el año 2019 se incrementó a 30.129 (1,3%); disminuyó 48.174 (-2,1%) en 2020 y vuelve a incrementarse 58.466 (2,4%) en 2021).
- Mientras que en zonas urbanas disminuyó 249.055 (-3-3%) estudiantes entre 2019 y 2021, aumentó 89.765 (1,2%) en 2019; disminuyó 105.423 (-1,4%) en 2020 y luego disminuye 143.632 (-1,9%) en 2021, coincidentes los dos últimos años con los efectos más fuertes de la pandemia.
- Ese incremento representa mayores oportunidades para la población rural que en 2021 representa 18,26% de la población colombiana, que ha venido decreciendo porcentualmente desde el año 2000 (Banco Mundial, 2022). No obstante, los estudiantes en zonas rurales fueron quienes más afectados estuvieron en la fase de educación remota dadas las deficiencias en infraestructura del territorio y de las propias instituciones educativas, que también presentan déficit en dotación.
- La matrícula EPBM en zonas rurales se incrementó en el 2021 en 2,4% respecto al 2020, año en el que hubo un decrecimiento de 2,1% coincidente con la declaratoria de la pandemia Covid-19.
- Se mantuvo la relación técnica docentes/número de estudiantes de acuerdo con la normativa tanto a nivel nacional como en el departamento del Magdalena. A pesar de esto, existe una tendencia de disminución de la matrícula en la medida que se asciende por grado, siendo cobertura en la básica secundaria y la media
- La cobertura del sector oficial sigue siendo considerablemente mayor con relación al sector privado; asimismo, la matrícula urbana como ocurre de desde hace décadas es más alta que la rural, aunque hubo del incremento de la matrícula en esta zona en comparación con años anteriores.

